

PROTOCOLO FAMILIAR DE **ACTUACIÓN**

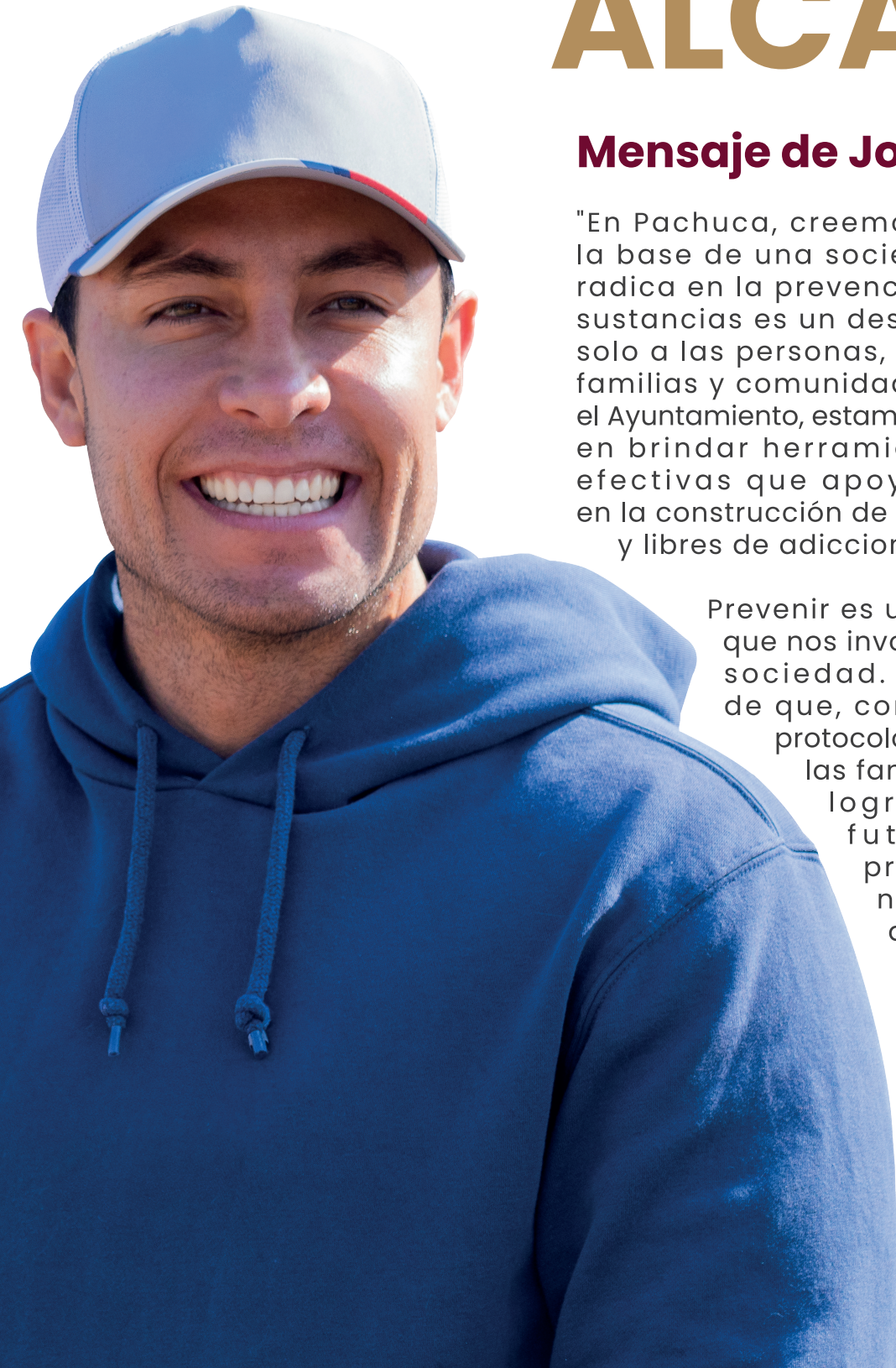


MENSAJE DEL **ALCALDE**

Mensaje de Jorge Reyes:

"En Pachuca, creemos firmemente que la base de una sociedad sana y fuerte radica en la prevención. El consumo de sustancias es un desafío que afecta no solo a las personas, sino también a sus familias y comunidades. Por ello, desde el Ayuntamiento, estamos comprometidos en brindar herramientas prácticas y efectivas que apoyen a las familias en la construcción de entornos saludables y libres de adicciones.

Prevenir es un trabajo colectivo que nos involucra a todos como sociedad. Estoy convencido de que, con el apoyo de este protocolo y el compromiso de las familias pachuqueñas, lograremos forjar un futuro más sano y prometedor para las niñas, niños y jóvenes de nuestra ciudad".



PRÓLOGO

El Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo con la finalidad de reducir y prevenir el uso de sustancias psicoactivas, a través del organismo descentralizado denominado “Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones” busca fomentar y fortalecer la salud mental y psicoafectiva como elementos primordiales para mitigar la demanda de sustancias psicoactivas.

El IMPA como sujeto obligado interinstitucionalmente, atendiendo al marco de legalidad de los derechos humanos, y la esencia de su creación de forma rigurosa elabora el siguiente “Protocolo de Actuación Familiar” para prevenir las adicciones.

Para el IMPA atacar los factores riesgo en el consumo de sustancias en un entorno familiar es reconocer a la familia como el fundamento primordial de la sociedad y del Estado, en dónde implica otorgar el reconocimiento y comprensión de los factores de riesgo y derechos humanos para su prevención basado en 7 etapas, que a continuación se describen:

Sospecha del consumo de alcohol u otras sustancias: el incremento de las probabilidades de tener efectos negativos del individuo, ya sea que deriven de una enfermedad o que tengan consecuencias en la salud física o mental.

Contáctanos, podemos transformar tu vida: a través de la creación y ejecución de acciones tendientes a la prevención de adicciones, que permiten reflexionar sobre el consumo de sustancias y conductas de riesgo con la finalidad de fomentar estilos de vida saludables a la población en general.

Terapia psicológica: basado en la intervención planificada y estructurada que tiene el objetivo de mejorar el estado psico-emocional de las personas.



PRÓLOGO

Reconocimiento del consumo: como la dependencia fisiológica y/o psicológica de alguna sustancia, activa o relación, que modifique o altere los pensamientos y comportamientos de un individuo.

Primeros auxilios: el esfuerzo dirigido a una población con o sin riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas o psicotrópicas.

Salvaguarda la integridad de todos: de los grupos en riesgo y que busca detener el avance hacia un consumo problemático.

Pide ayuda: toda la población del Municipio podrá participar en las acciones y servicios que instrumente el Instituto.





LA IMPORTANCIA DE **PREVENIR**

**FACTORES DE RIESGO QUE PUEDEN ACERCAR AL CONSUMO
DE SUSTANCIAS O A CONDUCTAS DE RIESGO:**



Estar en un ambiente donde hay consumo frecuente de sustancias, duelo por pérdida de trabajo o de algún familiar, cambio abrupto o inesperado en la vida de la persona, ansiedad, depresión, violencia, bullying, estrés, fatiga, falta de motivación, falta de red de apoyo, núcleo familiar disfuncional o desintegrado y farmacodependencia.

Etapa Uno: Sospecha de consumo de alcohol o sustancias

Puede existir cambio de actitudes, forma de vestir, comportamientos, cambios en los hábitos, abandono de responsabilidades u obligaciones, bajo rendimiento escolar, aislamiento, cambios bruscos en su estado de ánimo o conductas de riesgo que pueden ser: ideación suicida, daños así mismo, daños a terceros, acceso a sustancias adictivas.



Etapas Dos: Contáctanos, podemos transformar tu vida

Si es un consumo inicial en las sustancias, en el IMPA se brinda una atención inicial personal y familiar para evitar el consumo recurrente de alguna sustancia. Contamos con personal ampliamente capacitado para la detección, prevención e intervención ambulatoria del consumo de sustancias.

Etapas Tres: Terapia Psicológica

Se realiza una valoración inicial para determinar el tratamiento correspondiente de cada persona, si se determina que el consumo es inicial el tratamiento puede continuar en el IMPA, hasta que concluya con el mismo. En caso de que sea un consumo recurrente o requerir intervención médica, se procederá a la derivación a una institución que cuente con atención integral.



Etapa Cuatro: Reconocimiento del consumo

Si el consumo es evidente y se corre riesgo de una adicción o drogodependencia es importante recibir la atención psicológica personal y familiar para poder entender y comprender la adicción de la persona y saber cómo acompañar el proceso para evitar o disminuir el consumo recurrente.

Es importante hacer mención que existen pacientes que requieren de un tratamiento psicofarmacológico y/o de internamiento para tener una intervención eficaz en el problema.



Etapa Cinco: Primeros auxilios

¿QUÉ HACER SI MI FAMILIAR LLEGA BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA O SUSTANCIA?

En caso de que tu familiar llegue de manera pasiva y bajo el efecto de alguna sustancia es importante tener monitoreada a la persona, con el objetivo de asegurar su integridad mientras se pasa el efecto de la sustancia consumida.

Aspectos a considerar: que la persona no se encuentre sola, que no tenga problemas para respirar, que este en una posición de lado para evitar un ahogamiento o asfixia.

En caso de presentar síntomas como: taquicardia, temblores persistentes, náuseas o vómito llevar al familiar al hospital más cercano, en caso de presentar síntomas como: dificultad respiratoria, somnolencia, vómito incontrolable, desmayo, presión alta o baja, delirios, alucinaciones o convulsiones, llamar al 911 y solicitar ayuda de primeros auxilios.

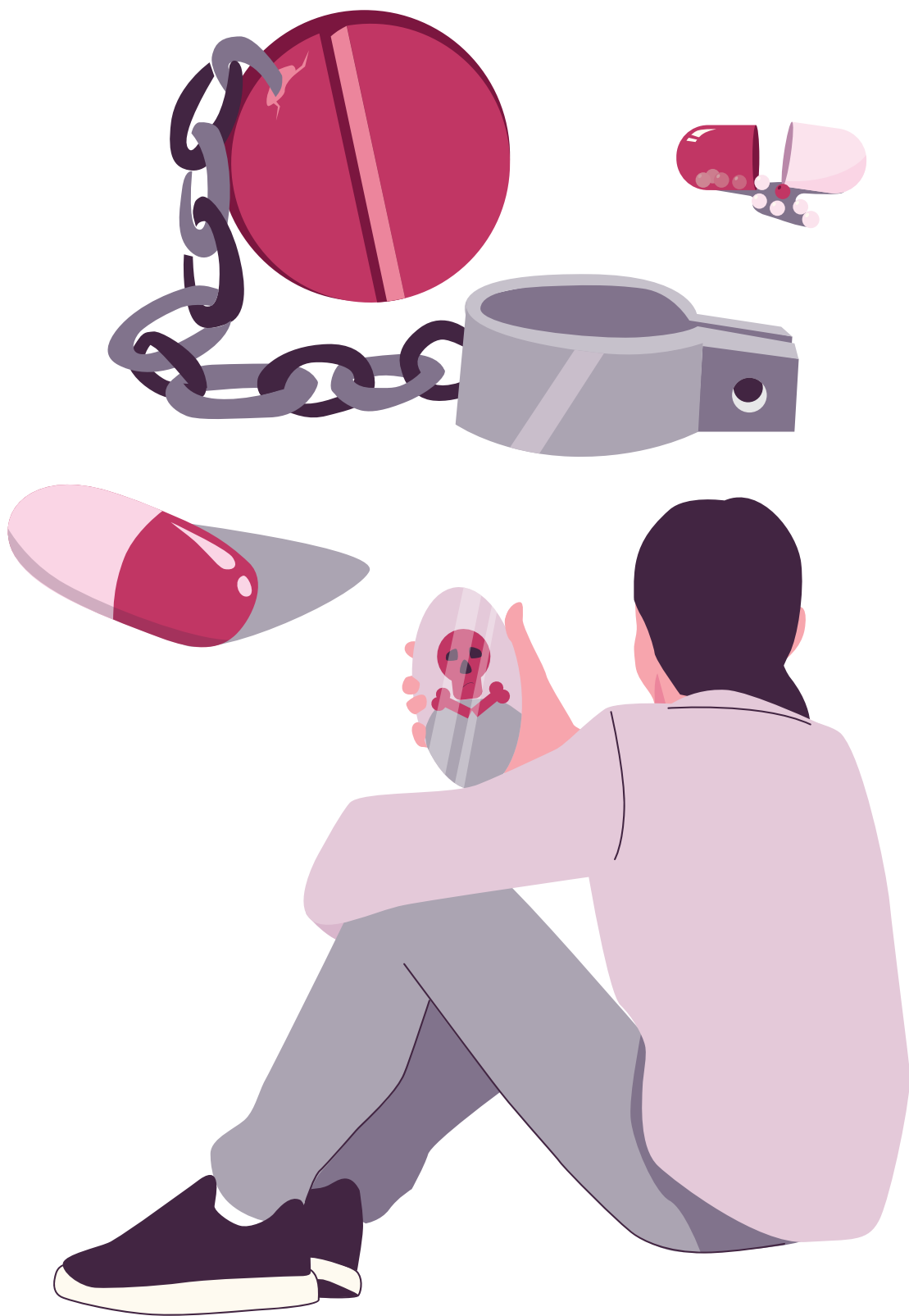


Etapa Seis: Salvaguardar la integridad de todos

En el caso de que tu familiar se presente con síntomas violentos o agresivos, es importante guardar la calma, no actuar impulsivamente, evitar dialogar o hacer entrar en razón a la persona y así evitar alguna discusión.

Posteriormente proceder a quitar de su alcance cosas u objetos que se pudieran utilizar para dañarse así mismo o a los demás, o sustancias que pudieran aumentar su consumo.





Etapa Siete: Pide ayuda...

Es importante valorar si se requiere el apoyo de alguna persona cercana a tu domicilio, que te pueda auxiliar en el manejo de la situación con tu familiar. Es recomendable analizar bien el actuar y comportamiento del familiar, si presenta una conducta violenta o agresiva, salvaguarda tu vida en un lugar seguro, comunícate al número de emergencia 911 y otorga expresamente tu consentimiento para que los oficiales de seguridad pública realicen su trabajo dentro de tu domicilio.

Es importante hacer hincapié que una detección temprana de consumo de sustancias, te puede salvar la vida.

En el camino de las adicciones ayuda vas a necesitar y en el IMPA te la podemos dar.





PROGRAMAS Y TALLERES

Como parte de la prevención del instituto, contamos con los siguientes servicios de manera gratuita.



Orientación **Psicológica Individual**



Orientación **Psicológica Familiar**



Pláticas escolares **para niños y niñas** de
4 a 12 años



Pláticas para **adolescentes**



Pláticas y asesorías para **Padres y Docentes**



Pláticas y cursos para **empresas
e instituciones**



Chat

IMPAmigo

771 357 1739



Teléfono

771 715 6751

CENTRO IMPACTIVO

Actividades Recreativas

Contamos con actividades recreativas enfocadas al bienestar físico y mental de la población.

ACTIVIDADES DEL CENTRO



Ubicado entre Puerto Barra de Nautla y Puerto Tuxpan, en la colonia El Palmar, Pachuca, Hidalgo (detrás de la iglesia del Palmar).

Tel: 771 148 7387

ETAPAS DE PREVENCIÓN

